

¿Por qué es necesario actualizar la información epidemiológica en México?

Why is it important to update epidemiological information in Mexico?

Regina Baralt-Zamudio^{1,2*}, Luisa S. Olea-Peña^{1,2}, Van C. Lansingh^{1,3} y Grecia K. Castro-Sánchez^{1,4}

¹Instituto Mexicano de Oftalmología, Querétaro, Querétaro, México; ²Escuela de Medicina, Universidad Anáhuac, Querétaro, Querétaro, México;

³Help Me See, Nueva York, Estados Unidos de América; ⁴Escuela de Medicina, Tecnológico de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

Sr. Editor:

En México se calcula una prevalencia de ceguera del 0.4% al 1.5%¹. En el año 2021, la Dra. Castro Sanchez y el Dr. Lansingh realizaron un estudio observacional de tipo cohorte, no publicado, utilizando la base de datos pública de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), describiendo la epidemiología de la catarata en 2011-2017, y obtuvieron, en resumen, los resultados que se muestran en las tablas 1 a 3 del material suplementario.

En 2020, Resnikoff, Lansingh et al. reportaron un rango de 29.8 a 52.2 oftalmólogos por millón de habitantes², cifra mucho mayor que la reportada por la DGIS, ya que esta última corresponde únicamente a los datos de la Secretaría de Salud. Por medio del Estudio de Evaluación Rápida de Ceguera Prevenible (RAAB, por sus siglas en inglés), en Chiapas (2010), Nuevo León (2014) y Querétaro (2018), se calculó una prevalencia de ceguera del 1.5%, el 1% y el 1%, respectivamente, en personas de 50 años o más¹, lo cual refleja, por nivel socioeconómico, un panorama general del país, pero no específico, lo que debería impulsar a cada Estado a realizar este tipo de estudios y monitorear el progreso a futuro.

México experimenta un proceso de crecimiento poblacional y de envejecimiento. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó un aumento del 5%

de la población total del año 2015 al año 2020, y un índice de envejecimiento del 38%³. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, en 2015 el 10% de la población era mayor de 60 años, cifra que se prevé que aumente al 21.5% para el año 2050⁴. Por la relación entre el envejecimiento y la ceguera, el número de oftalmólogos por millón de habitantes también debería aumentar para poder satisfacer las necesidades de la población.

Durante los 2 años de pandemia, el número de cirugías disminuyó, impactando a los residentes al no tener la suficiente práctica y a la población al no satisfacer la cantidad de cirugías requeridas. En el año 2022, la Organización Mundial de la Salud ha establecido 13 indicadores básicos para el cuidado de la salud visual, destacando la cobertura quirúrgica efectiva de la catarata y la cobertura efectiva de los errores de refracción⁵. No solo debemos considerar la cantidad de cirugías, sino también la calidad de estas evaluando los resultados; sin embargo, debemos empezar por lo más básico, que es tener información epidemiológica actualizada.

En conclusión, la cobertura de cirugía de catarata permanece insuficiente y el aumento de oftalmólogos no crece al ritmo del envejecimiento. La problemática de ceguera y cataratas no es algo nuevo, y a pesar de ello, la escasa información recopilada de nuestro país

***Correspondencia:**

Regina Baralt-Zamudio

E-mail: regina.baralt@imoiap.edu.mx

0187-4519 / © 2022 Sociedad Mexicana de Oftalmología. Publicado por Permanyer. Este es un artículo *open access* bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Fecha de recepción: 24-08-2022

Fecha de aceptación: 10-10-2022

DOI: 10.24875/RMO.M22000237

Disponible en internet: 25-10-2022

Rev Mex Oftalmol. 2022;96(4):188-189

www.rmo.com.mx

indica que hacen falta esfuerzos para alcanzar metas de calidad y cantidad. No obstante, para estar seguros es necesario contar con datos certeros y actualizados, por lo que invitamos a todos los lectores a llevar a cabo estudios que nos permitan conocer la realidad de México y así crear los programas y las intervenciones necesarios para mejorar la salud visual de la población.

Financiamiento

No se contó con ningún tipo de financiamiento para la realización de esta carta.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Responsabilidades éticas

Se utilizaron los datos de la investigación realizada por la Dra. Grecia Karina Castro-Sánchez y el Dr. Van Charles Lansingh, ambos coautores de esta carta. Los investigadores utilizaron una base de datos pública en línea del Ministerio de Salud para la recopilación de información del sector público. Así mismo, se obtuvieron

cifras de artículos publicados en Internet, los cuales han sido debidamente citados. Todos los autores de esta carta han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo, participando en todos los aspectos desde su diseño hasta su redacción, revisión y aprobación de la versión final que será enviada a *Revista Mexicana de Oftalmología*.

Material suplementario

El material suplementario se encuentra disponible *online* en *Revista Mexicana de Oftalmología* 10.24875/RMO.M22000237. Este material es provisto por el autor de correspondencia y publicado *online* para beneficio del lector. El contenido del material suplementario es responsabilidad única de los autores.

Bibliografía

1. López-Star, Ellery M. Evaluación rápida de la ceguera evitable, incluida la retinopatía diabética, en Querétaro, México. *Rev Mex Oftalmol*. 2019;92:84-93.
2. Resnikoff S. Estimated number of ophthalmologists worldwide (International Council of Ophthalmology update): will we meet the needs? *Br J Ophthalmol*. 2020;104:588-92.
3. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Población. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>.
4. González KD. Envejecimiento demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. La situación demográfica de México. CDMX: Consejo Nacional de Población; 2015.
5. World Health Organization. Eye care indicator menu (ECIM): a tool for monitoring strategies and actions for eye care provision. Mayo, 2022. Disponible en: <https://www.who.int/publications/item/9789240049529>.